

AJUSTE ESTRUCTURAL Y COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

PEDRO JUAN HERNÁNDEZ ROMERO
Instituto de Investigaciones Económicas

Se va a tratar de hacer un análisis, acerca de lo que serían las posibles consecuencias que las políticas de Ajuste Estructural que se están desarrollando en nuestro país tendrían en los sectores campesinos, haciendo énfasis, en lo que son los sectores cooperativistas, las cooperativas de la Reforma Agraria.

Se hace necesario, desde nuestro punto de vista, contextualizar la temática; de manera que iniciamos caracterizando la crisis económica por la cual atraviesa actualmente el país. Estamos en una crisis económica pero pareciera ser que es una crisis reciente y eso no es así. Esta es una crisis que se va conformando a lo largo del último siglo como producto de los modelos de desarrollo impulsados en el país y que se manifiesta en estos momentos precisamente, en la crisis que nosotros conocemos.

Yo quisiera mencionar en estos momentos, como una primera situación, que desde el punto de vista económico podemos ver dos dimensiones de la crisis: vamos hablar de una crisis de acumulación y vamos hablar de una crisis de reproducción social.

La crisis de acumulación la vemos en el sentido de que el sistema capitalista como un todo, en el caso salvadoreño, ha llegado a niveles tales de concentración y dependencia que en la actualidad va siendo imposibilitado como para permitir la obtención de ganancias, a través de la aplicación de nuevos modelos económicos, sin profundizar el deterioro de las condiciones de vida de la población; y esto se manifiesta a través de los diferentes modelos económicos que se han aplicado en el país.

Luego la crisis de reproducción social, como una consecuencia de lo anterior, se manifiesta como la imposibilidad para que los sectores mayoritarios del país, los sectores desposeídos, los que no tienen propiedad sobre los medios de producción, tengan capacidad para poder reproducirse materialmente,

es decir, contar con los medios de vida necesarios para obtener su subsistencia.

Hacemos un recuento muy rápido de lo que son, precisamente los fundamentos de la crisis. Esta crisis siempre, se caracteriza por dos elementos: por una parte, la concentración de la propiedad y por otra parte la dependencia. Estas dos características las encontramos a lo largo de los diferentes modelos económicos que se han implementado en el país. Se está hablando de concentración y de dependencia en el modelo Agroexportador, de concentración y dependencia en el modelo de Sustitución de Importaciones, de concentración y dependencia en el modelo Reformista implementado a inicios de esta década y ahora, mucho más concentración y dependencia con lo que es la puesta en práctica del modelo Neoliberal en nuestro país.

Estamos hablando, si vemos la secuencia de los modelos de una diversificación de la concentración, en el sentido de que ya no es sólo concentración en el sector agropecuario, ya no es sólo concentración de la tierra, sino que también es concentración en el sector industrial, sector financiero, etc.

Un elemento importante es que también esta concentración, esta diversificación de la concentración, está unida a una concentración de los sectores que tienen el poder económico. Es decir tenemos que los mismos sectores que tienen propiedad sobre la tierra tienen propiedad sobre la industria y tienen propiedad sobre la banca, comercio, etc. Esta diversificación de la concentración también lleva a que haya una diversificación del deterioro de las condiciones de vida. Es decir ya no hay solo pobres en el campo, sino que hay pobres también, hay marginados también, en el sector industrial y en los diferentes sectores de la economía. Se está hablando por ejemplo de los marginados en el sector industrial y en los diferentes sectores de la economía; tenemos el sector informal por ejemplo.

En el caso de la dependencia, se encuentra en primer lugar nuestra dependencia de los mercados externos. Pero la dependencia también se va diver-

sificando, hay una diversificación de la dependencia: en un primer momento, hablamos de exportación de café, algodón, y caña de azúcar, con el modelo Agroexportador, pero luego estamos hablando de una dependencia cuando se impulsa el proceso de industrialización y la integración regional, en este caso del mercado centroamericano, de otros tipos de productos, es decir no se produce para el mercado interno, sino para un mercado regional. Actualmente tenemos otro tipo de dependencia también: la dependencia económica de los Estados Unidos; sino recordemos que hace unos días, el Congreso de los Estados Unidos decide recortar la ayuda y el Gobierno salvadoreño se encuentra ante un grave problema financiero. Son la dependencia de la ayuda económica y militar, las últimas manifestaciones que tiene pues, la dependencia en nuestro país. Pero además, en el marco del modelo neoliberal, la orientación de la producción hacia el mercado externo, con el fomento de las exportaciones no tradicionales, le imprime un nuevo carácter a la dependencia que implica una mayor vulnerabilidad de la economía.

Todos estos modelos que se han venido aplicando, van dando una acumulación de contradicciones que se manifiesta en la crisis que abiertamente aparece a partir de 1979. En esa fecha, en ese período se intenta implementar un modelo Reformista, el cual gira en función de tres reformas fundamentales como son la Reforma Agraria, la Reforma Bancaria y la Reforma al Comercio Exterior.

Este modelo reformista se desarrolla en un nuevo espacio, precisamente el surgimiento y consolidación de un proceso de guerra, un proceso de conflicto bélico. De manera que, ese espacio hace que este modelo reformista, intente en buena medida que los sectores populares no se constituyan en base social de la insurgencia, a la vez que se constituyan en base social del gobierno. Las reformas tienen un carácter contrainsurgente, la reforma agraria es la fundamental de este modelo reformista, pues tiene esas características.

De hecho, la crisis misma, la guerra hacen que este modelo fracase y abre paso a lo que es la implementación de un modelo Neoliberal, con la llegada al Gobierno hace más o menos año y medio del partido ARENA. En ese sentido, es con el partido ARENA con el cual se da abiertamente en nuestro país la posibilidad de implementar un programa de Ajuste estructural. Es bien importante destacar en este sentido lo siguiente: Ajuste Estructural es nuevo

en nuestro país; es decir la concepción que ahora se maneja, sin embargo, no podemos negar de que se han dado en el país, anteriormente parte de lo que son los ajustes estructurales. Ya durante el Gobierno de la democracia cristiana, se comienza a implementar una serie de programas denominados de Estabilización y Ajuste y acá le añadían "y reactivación económica", que son la primera parte de los programas de ajuste. Es decir, los mecanismos, dentro de los programas de ajuste que intentan reducir la demanda agregada. Entonces pues, no es tan nuevo, hay una serie de políticas, que no son tan nuevas, que ya se han venido aplicando durante la década de los 80's.

Antes de iniciar a ver los efectos, obviamente se hace necesario ver una aproximación muy rápida de lo que es una conceptualización del ajuste. El Ajuste estructural está concebido, como un conjunto de políticas cuyo fundamento en términos de paradigma es el Neoliberalismo. El Neoliberalismo es la concepción que fundamenta las políticas de ajuste estructural. El ajuste estructural se constituye por dos grupos de políticas: las políticas de estabilización, las políticas de reorientación económica.

Los programas de estabilización económica están constituidos fundamentalmente por políticas que restringen la demanda. Estamos hablando de disminución del déficit fiscal, del crédito hacia el sector público y de las importaciones para disminuir el déficit de la balanza de pagos. En tal sentido, la estabilización económica está concebida dentro de lo que es un programa estrictamente monetarista. Porque existe una diferencia entre lo que es monetarismo y lo que es propiamente Neoliberalismo; el Neoliberalismo habla de la libertad del mercado, pero el monetarismo es una política económica. Gurder Frank habla de "la cola monetaria del perro económico" para referirse al monetarismo en el Neoliberalismo. De hecho los programas de estabilización fundamentalmente están constituidos por políticas monetarias.

Dentro de lo que es la reorientación económica, ya entra más la concepción Neoliberal, es decir la salida del Estado de la economía, que sea el libre juego de la oferta y la demanda el que se imponga, la que norme el mercado.

Entonces las dos partes que constituyen los programas de ajuste estructural son los programas de estabilización y los programas de reorientación económica. Obviamente esta concepción de ajuste es-

tructural que está plasmada en el Plan de Desarrollo "Económico y Social" que se implementa en nuestro país a partir de 1989. Evidentemente el plan de desarrollo es un programa de ajuste; allí están contempladas estas dos fases de ajuste estructural. Estamos hablando en primer lugar de la estabilización y luego de la reorientación económica.

Hemos experimentado durante este tiempo atrás, precisamente los efectos de un programa de estabilización y estamos también ya a las puertas de iniciar, bueno ya se ha iniciado el proceso de reorientación económica. Entonces decimos, que el plan de desarrollo económico y social se constituye en lo que son los programas de ajuste estructural.

En el marco del programa de estabilización se da una serie de políticas económicas en las cuales se incluyen las políticas de precios, la política comercial y de estabilización del sector externo, la política fiscal, la política monetaria y la política del sistema financiero. Este es el conjunto de políticas que aparecen en el plan de desarrollo económico.

Luego, en las políticas de reorientación económica tenemos tres grupos de políticas. Entre los grupos de políticas que tenemos son, las denominadas Políticas de Apertura al Comercio Externo que tienen como objetivo alcanzar un desarrollo dinámico de las bases exportables, o sea las condiciones para estimular las inversiones extranjeras. Tenemos un segundo grupo de políticas denominadas de Estabilización y Reorientación Económica y luego un tercer grupo de políticas denominadas Reformas Institucionales y legales para la Reestructuración Económica. Estos son los tres grandes grupos de política que constituyen la parte que se refiere a la orientación económica.

Antes de ver específicamente lo que son los efectos del ajuste en los sectores campesinos, vamos a intentar hacer una valoración crítica del ajuste estructural. En general el ajuste estructural apunta a dos tipos de eficiencia; una eficiencia microeconómica, es decir la eficiencia en términos de obtención de ganancia. Luego la eficiencia macroeconómica que se refiere fundamentalmente a lo que es la superación de los desajustes al interior de la economía. Estamos hablando del desequilibrio de la balanza de pagos, del desequilibrio en el sector fiscal, es decir el déficit fiscal y se incluye también la inflación. Sin embargo es importante, y aquí tocamos lo específico del ajuste, y lo específico de la realidad salvadoreña, podemos preguntarnos en un primer mo-

mento ¿cuál es el origen de los desajustes en nuestro país?, ¿cuál es el origen del desajuste externo, del crecimiento del déficit fiscal y de la inflación?

Durante la década de los 70's, El Salvador no tiene ese tipo de problemas. Surgen precisamente en la década de los 80's, es decir que surgen en la década durante la cual se caracteriza la economía por la existencia de un conflicto bélico, de manera que el eje, el punto fundamental, el origen de estos desequilibrios es precisamente la guerra. La guerra es la que hace al país endeudarse, es la que hace al Gobierno gastar más de los ingresos que recibe y además eso se traduce en inflación. Entonces, la guerra como tal crea condiciones adversas al desarrollo de la economía. En general, la economía se orienta por normas económicas, sin embargo en momentos específicos, no son las leyes económicas las que definen el comportamiento de la economía y sí más bien, factores extraeconómicos.

En el caso de nuestro país no es fundamentalmente la rentabilidad la que determina el nivel de inversión, por ejemplo. En una economía normal, a mayor tasa de rentabilidad, mayor tasa de inversión, en nuestra economía eso no es así. Es decir hay elementos exógenos, elementos extraeconómicos que se imponen y son precisamente la inseguridad que plantea el conflicto. Entonces la guerra en nuestro caso genera condiciones adversas y por lo tanto eso explica la dimensión de los niveles de producción. Entonces aquí está un punto de cuestionamiento y es el siguiente: Bueno, se intenta atacar desequilibrios macroeconómicos, sin embargo no se está atacando realmente el elemento que hace surgir estos desequilibrios. Es decir no se está atacando la guerra; se está pretendiendo desarrollar un programa de ajuste estructural que resuelva los desequilibrios macroeconómicos, cuando la guerra que se constituye en el elemento generador de esos desequilibrios no se supera. Además, el conflicto mismo tiene orígenes económicos; es el resultado de profundas desigualdades en la estructura económica; desigualdades que el ajuste estructural pasa desapercibidas y que de hecho fomenta.

Por otra parte, y esta es otra valoración, es la forma de cómo se entiende el ajuste estructural. Es decir se entiende como eficiencia microeconómica y macroeconómica, como superación de esos desequilibrios en términos macroeconómicos, como si fuera una situación meramente contable: si los ingresos externos son iguales a los egresos, eso resuelve

el problema; si los ingresos del Estado son iguales a los gastos del Estado, eso resuelve el problema; es decir, se separa dentro de esa concepción de ajuste, la problemática precisamente social. Hace poco decía Franz Himkelamert que lo económico no puede separarse de lo social. Lo social está estrictamente vinculado con lo económico. Sin embargo aquí parece lo contrario, como si los fenómenos económicos tuvieran simples soluciones matemáticas dentro de la cuestión del ajuste.

Obviamente estamos de acuerdo que dentro de nuestra economía existen desequilibrios estructurales que es necesario reestructurar, pero tenemos que valorarlos en términos de una nueva concepción. Ya he hablado de desequilibrios que existen en la economía como son la concentración y la dependencia y que eso se traduce en el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías populares. Ese tipo de desajustes no se toman en cuenta. Es necesario hablar no solamente de un ajuste económico bajo la concepción que se maneja en el Neoliberalismo, sino también hablar de un ajuste social, de un ajuste donde haya más equidad, donde haya posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo, donde haya una posibilidad de mejoría de las condiciones de vida de la fuerza de trabajo de los sectores mayoritarios del país, es decir hablar de ajuste social, de superación de los desequilibrios macrosociales.

El problema es que aquí pareciera ser que se resuelve el problema de la balanza de pagos, del déficit fiscal y que aquí todo está bien; cuando todos sabemos (y esto lo reconoce incluso el FMI) que las consecuencias del ajuste hacen de que se deterioren las posibilidades de reproducción de los sectores de más bajos ingresos y además ampliando la base de pobres, porque muchos sectores medios de nuestro país, también están en ese proceso de deterioro de las condiciones de vida.

Intentamos hacer un análisis de lo que son las consecuencias que va a traer este ajuste estructural en los sectores campesinos, en las cooperativas. Aquí es importante destacar que en algunos países como Costa Rica, por ejemplo, ha desarrollado Programas de Ajuste Estructural (PAE) y Programas de Ajuste Sectorial (PASA). En nuestro país no existe un programa de ajuste exactamente dirigido a la agricultura, pero como las políticas son globales para toda la economía, podemos hacer referencia hacia la agricultura que es el caso en este momento, o a la industria o a otros sectores.

En ese sentido comenzamos hablando de lo que son las políticas del programa de Estabilización.

Una política fundamental acá, es la política de precios, es decir, que los precios sean fijados por el mercado, que sea la racionalidad del mercado, la que determine los precios de los productos y esto obviamente lleva a poner en práctica un proceso de liberalización y eliminación de subsidios, eliminación de restricciones comerciales, incluyendo también, el ajuste en las tarifas de los servicios públicos. ¿Cómo esto se traduce?, ¿cómo esto afecta al sector agropecuario? El efecto es inmediato, es precisamente un incremento en los precios de los insumos agrícolas, estamos hablando de fertilizantes, plaguicidas, etc. Así también como de maquinaria y equipo, entonces hay un incremento en los precios de los insumos.

Si a esto le agregamos el hecho de que "se van a adecuar los mecanismos de estabilización de precios de granos básicos en forma que responda a las fluctuaciones del mercado internacional", ello implica la menor participación del Estado en la regulación de precios de los productos agrícolas, específicamente de los granos básicos.

En nuestro país existe el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), que se supone establece precios y en el caso de productos como los granos básicos, establece precios de garantía, pero aquí, el problema fundamental en el caso del IRA es el siguiente: Lejos de plantear precios de garantía, que favorezcan al pequeño productor, establece precios que garanticen al consumidor y eso no es que esté mal, está bien que se piense en que los precios de los granos básicos no suban. El problema es que eso va en deterioro de los productores de granos básicos y el objetivo último de este fenómeno es precisamente asegurar alimentos básicos para la población, lo que se traduce en que las diferentes empresas paguen salarios bajos. El objetivo fundamental es cómo asegurar una alimentación barata para la población. Esto ha sido histórico en el comportamiento del IRA, de manera que en muchas ocasiones se da que los costos de producción de los productores de granos básicos andan muy por encima de los que son los ingresos que reciben. Además también es de tomar en cuenta que el IRA a pesar que debería comprar productos a los pequeños propietarios, a los cultivadores de granos básicos, dicha compra no ha sido sumamente significativa, sino más bien es una pequeña parte. De manera que no ha tenido

la posibilidad de establecer precios. Lo que se da más bien, es un fenómeno diferente, se da la existencia de acaparadores, que de la compra y venta de granos básicos obtienen elevadas ganancias. En el momento en que el campesino produce su cosecha, y necesita ingresos para pagar créditos, por ejemplo, entonces el acaparador le paga, le pone un precio bajo, acapara, y luego vende a un precio más elevado a los consumidores.

Entonces, el IRA ha posibilitado que precisamente se dé este fenómeno, en donde los pequeños productores de granos básicos, queden a merced de los acaparadores, eso significa que venden a precios más bajos, y por lo tanto hay un deterioro de su situación económica. Recordemos que en este momento se está dando el proceso de privatización del IRA, en nuestro país, esto ya es mencionado abiertamente por algunos personeros del Gobierno, lo cual perjudica aun más a los pequeños productores.

Tenemos luego la política comercial, de Estabilización del Sector Externo. Esta política contempla la eliminación de restricciones no arancelarias, la adecuación de aranceles, la existencia de un mercado bancario para las divisas, con un tipo de cambio flexible y la disminución de los impuestos de exportación.

El primer efecto que esto trae, es precisamente casi en la misma línea que lo anterior, y es un incremento en los insumos agrícolas, es decir ya no sólo es efecto de la liberalización de precios, aquí viene el efecto también de la existencia de un tipo de cambio flexible. Y la cuestión es la siguiente: Nuestro país tiene que importar insumos agrícolas, eso significa que con el tipo de cambio flexible, tenemos que dar más colones por cada dólar, eso se traduce en un incremento de precios, un incremento a nivel interno, que no va a ser absorbido por las empresas importadoras sino que obviamente por los compradores de esos insumos. Entonces eso afecta directamente a los sectores campesinos y a las cooperativas.

La Política Fiscal, busca reducir el déficit del Gobierno Central. La disminución del déficit fiscal implica por una parte la reducción del Gasto Público, el Gasto Público es una parte de la demanda agregada, entonces estamos hablando de una reducción de la demanda agregada, una política obviamente restrictiva. Pero por otra parte, también se habla de una reducción del crédito del BCR o del sistema bancario al mismo Gobierno Central. Estos dos ele-

mentos, la reducción del Gasto Público y la disminución del crédito, se traducen en general en una reducción de la demanda agregada.

Por otra parte, se busca el mejoramiento de la situación financiera de las empresas públicas no financieras, estamos hablando, de empresas como CEL, como ANDA, empresas que prestan servicios públicos. ¿Cómo va a mejorar la situación financiera? A través de incrementar los precios de los bienes que el Estado proporciona, tales como la energía eléctrica, agua.

Tenemos que hacer notar también que las reformas hechas al sistema tributario son altamente regresivas y afectan más al consumo y menos a la inversión. En el caso del sector agropecuario, implica una reorientación mayor hacia la producción para la exportación, tanto de productos tradicionales como no tradicionales; y por lo tanto prioriza la producción para el mercado externo. Es decir, está favoreciendo la producción de bienes para el mercado externo y con la posibilidad que se reduzca la producción para el mercado interno. Esto se traduce en un estrangulamiento para los pequeños productores, ante una situación desfavorable para la producción de granos básicos y la no posibilidad de inserción en actividades productivas orientadas al mercado externo, que implican inversiones que están fuera de su alcance.

Es importante destacar que, en general se intenta orientar la economía hacia el mercado externo. Pero eso no lo puede hacer cualquiera, es decir, no cualquiera va a producir bienes que van a tener competitividad en el exterior. Estamos hablando de necesidad de capital, de necesidad de tierra con determinada extensión, estamos hablando de necesidad de crédito, pero, estos son elementos a los cuales los pequeños productores no tienen acceso y si no tienen acceso, por lo tanto no van a poder incorporarse a esa reorientación económica, y esto va a posibilitar más bien un deterioro de sus condiciones económicas y un proceso de reconcentración de la tierra en manos de los grandes propietarios.

En general podemos pensar que este proceso puede llevar a la venta de tierra de los pequeños productores, y por lo tanto creando más fuerza de trabajo sin tierra en el campo.

Y aquí se da otro fenómeno importante y es el hecho que eso implica un incremento del desempleo en el campo. El desempleo en el campo es sumamente alto y con este proceso que se va a dar, obviamente, no estamos hablando de 6 meses, es-

tamos hablando de un mediano plazo, implica un crecimiento del desempleo en el campo, es decir, crecimiento del deterioro de las condiciones de vida en el campo. Pero lo que es peor, es que tal como está la situación del sector agropecuario en el país, no hay una capacidad de absorción de la fuerza de trabajo, es decir no hay capacidad de empleo, el sistema no tiene la capacidad como para absorber esta mano de obra que va siendo liberada de su medio de producción, la tierra, su pequeña propiedad.

Política Monetaria y Crediticia. La intención de la Política Monetaria es por una parte, estabilizar el sistema financiero para luego proceder a un reordenamiento del mismo que conlleve a su saneamiento. Se plantea como medida cierta expansión del crédito, mantener tasas de interés positivas en términos reales y la eliminación de subsidios a las tasas de interés. Teniendo como objetivo último la regulación del mercado financiero. Esto obviamente busca una reorientación de recursos. Por una parte, sanear el sistema financiero, pero ese saneamiento del sistema financiero también tiene la intención de buscar una reorientación, una reasignación de recursos que lleve a una reorientación económica. Es decir, que sean los más eficientes los que prevalezcan.

De hecho tanto los cooperativistas como los pequeños y medianos productores no han sido los más privilegiados con el crédito, ni siquiera después del proceso de nacionalización de la banca, ni siquiera en el momento en que se estaba desarrollando el proceso de Reforma Agraria. El crédito siempre ha sido limitado. De manera que si no ha sido privilegiado en ese momento en que se nacionaliza la banca y se realiza la reforma agraria, mucho menos podemos pensar que tengan acceso cuando ya se privatiza la banca. Es más, el hecho de que se establezcan tasas de interés positivas, implica necesariamente, un incremento en las tasas de interés, con los consabidos efectos en los sectores cooperativos. Quisiéramos referirnos dentro de la política de estabilización, a un último punto, y es la política salarial. Hay una política salarial, el hecho de mantener congelados los salarios ya es una política salarial, tomando en cuenta que el establecimiento de precios relativos hará disminuir el salario real; con lo cual existe la intención de reducir la demanda agregada.

Y si recordamos que los programas de estabilización, en general, buscan una restricción de la demanda agregada, eso se traduce en que el salario

real tiende a disminuir, cuando el salario nominal se mantiene constante, entonces eso es un fenómeno que se da, dentro de este proceso de ajuste. En los últimos meses se dio un incremento de ¢ 150, que quizás no es ni el 10% del deterioro que ha tenido el salario real en la última década. Es más, pero esto se ha dado sólo para los empleados públicos, la empresa privada tiene la libertad de decidir si incrementa o no incrementa. Esto no incluye a los campesinos, el salario en el campo a pesar de que se ha mantenido el salario mínimo; pero ese se ha mantenido, se supone que tendría que incrementarse, tendría que estar establecido un salario mínimo para la época de cosecha durante la próxima temporada que inicia, más o menos a inicios de noviembre. Pero todavía no se conoce que haya incremento en los salarios. Entonces decimos pues, hay una política salarial implícita, en la cual de hecho va a haber un deterioro del salario real de los trabajadores.

Vamos a referirnos rápidamente a lo que son las políticas de Reorientación Económica. Decíamos que la reorientación se lleva a cabo a través de 3 grupos de políticas: Las políticas de Reducción de la Dependencia Externa, las políticas Financieras de Estabilización y Reorientación Económica y las Reformas Institucionales y legales para la Reorientación Económica.

En el primer grupo de políticas se destacan las de apertura en el comercio externo, que tienen como objetivo alcanzar el desarrollo dinámico de la base exportable y crear las condiciones para estimular la inversión extranjera. En términos más específicos se encuentran la política cambiaria, el tipo de cambio flexible, la política arancelaria es la reducción de aranceles y el establecimiento de un marco legal que estimule el comercio externo. Estas políticas dentro de la reorientación económica, de hecho están haciendo una redistribución del ingreso, haciendo más rentable la producción hacia la exportación. El efecto inmediato es por una parte, un desincentivo a la producción para el consumo interno. Se pretende, y esto es tomado del Plan de Desarrollo, "Reducir el ritmo del crecimiento del consumo", esto llama la atención en un país donde ni siquiera en términos alimentarios tenemos los requerimientos mínimos. Se pretende reducir el consumo, porque todavía se maneja el hecho de que los desequilibrios son producto de que la demanda es mayor que la oferta. Decimos el efecto inmediato es por una parte, un desincentivo de la producción para el consumo que se verá profundizado por el impacto en el valor

de las importaciones. Este podrá verse en dos sentidos, como una reducción de las exportaciones, que dada la estructura industrial del país, significaría una reducción de la producción industrial. O la mantención de las importaciones pero con un efecto inflacionario en el valor de los productos. Pero es posible que se den ambos efectos.

Los sectores campesinos difícilmente escapan a esta lógica económica que exige una alta utilización de recursos financieros, tecnológicos, etc. y que de hecho se verán más imposibilitados a desarrollar sus actividades productivas. De manera que se verán forzados a salir del mercado, lo que en contrapartida representa una reconcentración de la tierra y que en la actualidad y aún con el desarrollo de la Reforma Agraria, es uno de los problemas fundamentales del agro salvadoreño.

El segundo grupo de políticas, son las políticas financieras de estabilización y Reorientación Económica, tienen como objetivo enfrentar de manera decidida la crisis, sentar las bases para un nuevo reordenamiento económico basado en la competencia, la eficiencia y la apertura al comercio externo, e incluye la política fiscal, la política crediticia, la cambiaria y comercial. Están incluidas en el Programa de Estabilización que ya hemos analizado en alguna medida y sus efectos.

El tercer grupo de políticas son las denominadas Reformas Legales e Institucionales para la Reorientación económica. Dentro de éstas se encuentra la Reorientación de la Reforma Agraria, la Privatización de la Banca, la salida del Estado de la economía; aquí quizás, la que más nos interesa es precisamente la reorientación de la Reforma Agraria, la cual tiene efectos negativos hacia los sectores campesinos, ya que va orientada a una destrucción de las cooperativas, ya que se pretende convertir las cooperativas en parcelas individuales.

Luego la privatización de la banca, decimos que también va a afectar grandemente a los sectores cooperativos, de hecho hay un acceso restringido al crédito, la banca hace una clasificación de las cooperativas: Cooperativas clase "A", clase "B", clase "C". Las cooperativas clase "A" son las que son sujetos de créditos, las cooperativas "B" tienen poco acceso, las "C" no tienen crédito, no son sujetos de crédito, obviamente porque han caído en mora bancaria, no tienen capacidad de pago. Y es interesante ver que las tipo "A" son las productoras de café y

tienen solvencia económica; las cooperativas tipo "C" son las que producen granos básicos, por lo tanto no son sujetos de crédito.

Entonces, si ya antes de que se privatice la banca no son sujetos de crédito, eso significa de que con la privatización menos.

Entonces eso va hacer que las cooperativa, también entren en un proceso de franco deterioro, y hablábamos de una nueva forma de explotación en el país. Luego la salida del Estado, de la actividad económica, se habla de la privatización del IRA. Con la salida del IRA del mercado ya no hay regulación estatal de ningún tipo para el caso de los granos básicos; prácticamente quedan en manos de acaparadores como antes se mencionaba.

Otro caso importante, es el que ha jugado el BFA, que es el banco que fomenta precisamente la producción en el agro. Pero con la salida del Estado y con la privatización, posiblemente sí se va a fomentar el agro, pero aquél que sea eficiente, aquél que tenga capacidad para producir para el exterior, que se pueda adaptar.

Para finalizar, en general el efecto del Ajuste Estructural en los sectores cooperativistas no es sólo a través de la política de parcelación, esta política es solamente la política específica que dentro del programa de ajuste se aplica al sector agropecuario y que evidentemente está orientada a destruir las cooperativas. Pero es importante destacar que el ajuste estructural en su conjunto afecta directa y en forma negativa a las cooperativas. Y esto es importante tomarlo en cuenta porque quizás, el estado no logre implementar el proceso de parcelación de las cooperativas, pero a ese proceso lleva; se está hablando de un mediano plazo, ese proceso de ajuste estructural va a llevar a que las cooperativas entren en franco deterioro y que en un momento determinado, quizás, incluso sin oposición de las mismas cooperativas pueda implementar lo que ahora no se está implementando, que es precisamente la parcelación. Entonces vemos pues, de que los sectores cooperativos agropecuarios, deberían estar claros, de que la parcelación por sí sola no es todo, que el efecto que causa todo el programa de Ajuste Estructural en su conjunto es muy negativo, a mediano y largo plazo. Eso se tiene que constituir en un elemento importante de análisis, porque eso permitiría, ver las formas de enfrentar por parte de las cooperativas los efectos mismos de estos ajustes. ♦

COYUNTURA ECONÓMICA No. 32

**Septiembre-octubre, Año V, 1990, fue
concluida en Imprenta Universitaria, en
abril de mil novecientos noventa y uno.
Ciudad Universitaria, San Salvador, El
Salvador, Centroamérica.**

Tiraje: 1,000 ejemplares.

102-91